

EXPDTE. N°: 359/2011 - P.Com

AUTOR: HANECK Irma, VAZQUEZ Manuel Alberto

EXTRACTO: Al Superior Tribunal de Justicia, que vería con agrado arbitre los medios para informatizar la Secretaría Electoral de modo que ésta se encuentre en condiciones de llevar un registro de las resoluciones del Tribunal Electoral Provincial (TEP).

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA HORNE LAZZARINI BUYAYISQUI CIDES GRILL
MANSO MAZA MILESI MUENA PERALTA PESATTI TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 15 de Junio de 2011